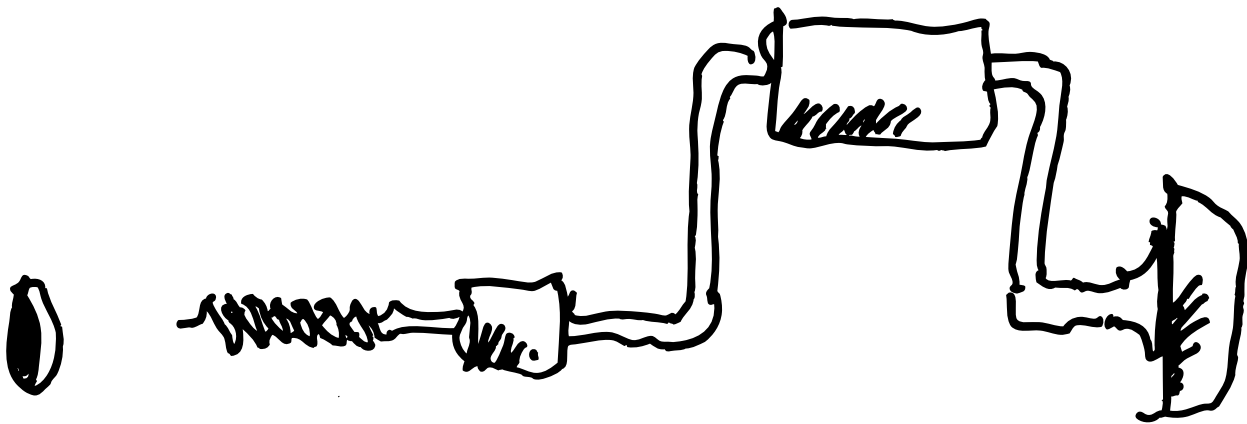


Mística del PAN: brega de eternidad y lucha gradual y permanente

A propósito de la reforma energética

Luis Reyna Gutiérrez



El pleno de la Cámara de diputados el día 29 de octubre de 2008 aprobó por mayoría los 7 dictámenes de la reforma energética y puso fin a un proceso de negociación que se prolongó por casi 7 meses. luego de que la tribuna del recinto de San Lázaro fuera tomada por unos 30 diputados simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador y defendida por el doble de panistas y priístas.

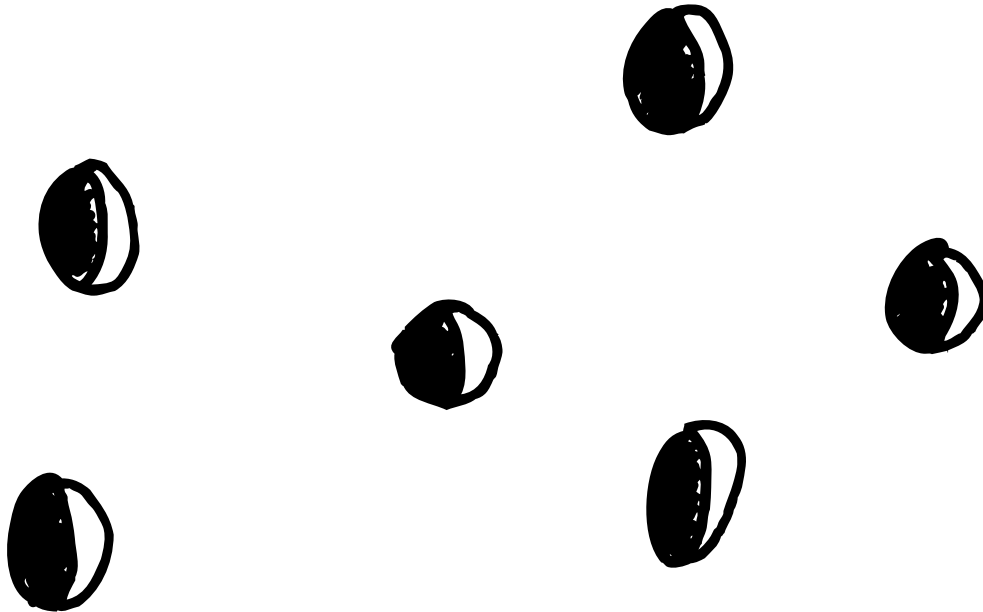
Al final de la sesión, de poco más de seis horas, en la que se dispensó la lectura de los dictámenes de las 7 minutas de reformas, el paquete fue avalado en lo general y lo particular por la mayoría de los diputados de acción nacional, PRI, PRD y PVEM una decena de artículos fue reservada, pero rechazada.

El espíritu de la mística de los fundadores del PAN como Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández cobró vida en la lucha política que sostuvieron

los legisladores panistas para la aprobación de la reforma energética en el congreso de la unión logrando un plebiscito nacional abrumador en contra del signo negativo que fatalmente ha dominado, esterilizado y corrompido la vida pública de México: el espíritu de facción. Alzando frente a él el signo del México nuevo, el de hacer posible la convivencia digna y, sobre ella abrir las puertas para la autentica reforma no sólo energética sino también económica, social, política y moral que México necesita y todos anhelamos.¹

Tal y como lo concibiera el fundador de acción nacional en su idea fuerza arriba citada denominada: reformar a México es tarea de todos, asimismo los representantes populares del pan en la reforma energética tomaron en consideración el sentido de la lucha tal y como la concibiera otro de sus fundadores Efraín González

¹ Gómez Morin, Manuel. *Ideas Fuerza. Mística de Acción Nacional*. Tercera edición Epressa. México, 2003. Pág. 73.



Luna en su discurso pronunciado en la IV convención nacional el 4 de febrero de 1946 al afirmar que Acción Nacional no puede luchar sino por el bien de México, acción nacional tiene para sus opciones una mecánica muy distinta de la que dibujaba en primer término; los hombres de Acción Nacional tienen un principio inspirador, una energía dinámica que es deber y tiene una meta exclusiva en el trabajo político que es el bien común. Nada más.²

Los congresistas panistas en la reforma energética aprobada tomaron en consideración la mística de Acción Nacional en la idea fuerza de Rafael Preciado Hernández llamada: la política que pretende instaurar acción nacional y que dice así: como la verdadera prudencia consiste en saber subordinar los fines secundarios al fin o valor superior, también existe la política que se preocupa por realizar continua y progresivamen-

te, los fines superiores del derecho y del estado: la justicia y el bien común. Esa política es la que quiere establecer en México, de modo regular y permanente, Acción Nacional.³

Es por ello que por la noche del día ya citado, el presidente Felipe Calderón celebró los acuerdos, el patriotismo, la visión y la altura de miras de los legisladores en la aprobación de la reforma energética. En un mensaje en cadena nacional, poniendo énfasis en que no se privatiza Pemex, que es y seguirá siendo sólo de los mexicanos. El ejecutivo se congratuló de que en un contexto de gran pluralidad política, diversidad de ideas y de propuestas acerca de un tema tan importante y sensible para los mexicanos, como es el petróleo, las fuerzas políticas pudieron llegar a acuerdos en beneficio de todos.

Subrayando que la reforma permitirá fortale-

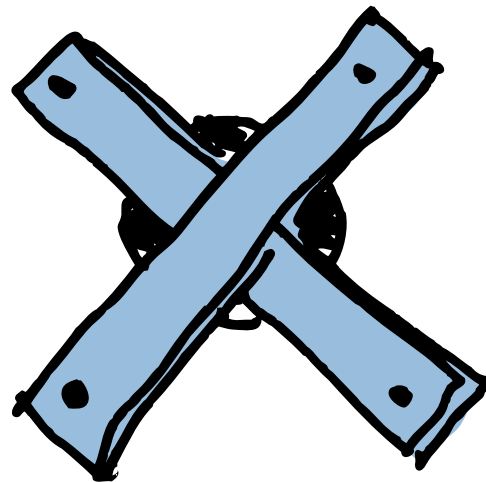
² González Luna, Efraín. *Ideas Fuerza. Mística de Acción Nacional*. Tercera reimpresión. Epessa. México, 2001. Pág. 89.

³ Preciado Hernández, Rafael. *Ideas Fuerza. Mística de Acción Nacional*. Primera edición. Fundación Rafael Preciado Hernández A. C. México, 2008. Pág. 76.

cer al sistema de compras de Pemex a la industria y a las empresas nacionales, con lo cuál se estimulará la creación de más fuentes de trabajo por medio de empresas proveedoras mexicanas.

Este acontecimiento legislativo en el que participaron los representantes del pueblo, integrantes de los diversos partidos políticos, reflejan de alguna manera la aplicación en la realidad, las enseñanzas de don Rafael Preciado Hernández, miembro fundador del PAN y participante del primer Consejo Nacional y el primer CEN, hijo de padres campesinos, catedrático de la escuela libre de derecho y de la facultad de derecho de la UNAM,⁴ quien en su carácter de candidato de Acción Nacional en las elecciones de 1949, donde expresará en su discurso ante la convención entre otras cosas que: a través de cada lucha cívica, vamos contribuyendo a la formación de la conciencia nacional, a la organización de la ciudadanía; entre estos objetivos figura, desde luego, el propósito de llevar a la cámara de diputados el mayor número posible de representantes auténticos de la nación, a los elegidos por el pueblo que sabrán defender y expresar dignamente las aspiraciones de la Nación Mexicana”.⁵

La famosa reforma energética propuesta por el ejecutivo federal y que sufrió diversas modificaciones, representó para los diputados panistas una verdadera y auténtica lucha cívica como lo puntualizó Preciado en su mensaje ya citado en la convención que lo eligió candidato a diputado en 1949 y que reafirma en su famosa frase “brega de eternidad” Manuel Gómez Morin quien con la misma establece la base de la esencia de la mística de Acción Nacional Morin quien afirmaba en 1940 que: su deber es permanente, no lucha de un día sino brega de eternidad.⁶



Aunado a lo anterior el pensamiento del fundador quien expresara que es menester la lucha, la alegre lucha infatigable que el bien requiere siempre. Despertar conciencias, matar egoísmos y apatías, iluminar indecisiones, mover voluntades y sumar esfuerzos.⁷ Tal y como lo hicieron los diputados y senadores panistas en la ya mencionada reforma energética.

Gracias a ese combate de ideas que dieron los legisladores de acción nacional, tanto senadores como diputados en la llamada reforma energética se lograron avances graduales como la nueva composición del consejo de administración, con los cuatro consejeros profesionales y las limitaciones a los representantes sindicales, acercan a Pemex a la modernidad en su máxima instancia de gobierno. La autonomía de gestión que en pocas palabras implica modificar la forma de extracción de recursos que el fisco hace a Pemex, ya no llevará 11 años sino siete.

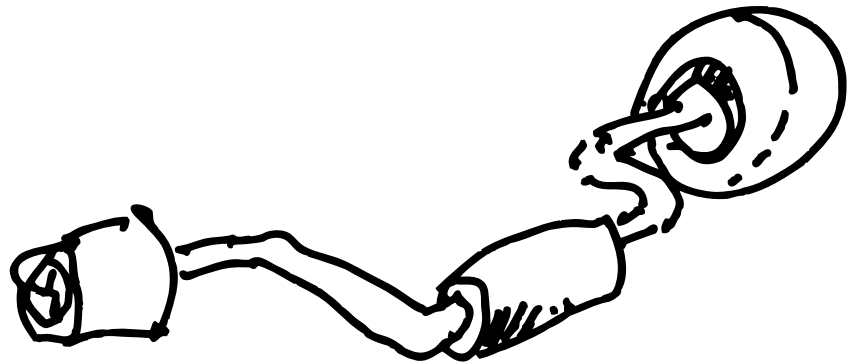
También hay avances en la normatividad de adquisiciones, por lo que, más que llamar a la reforma energética como insuficiente hay que

⁴ Cuellar, Mireya. *Los Panistas*. La Jornada Ediciones. Primera edición. México, 2003. Pág. 179.

⁵ Ceballos Guzmán, José Gerardo. *Rafael Preciado Hernández 100 Años 1908 – 2008*. Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. Impresión abril 2008, México. Pág. 23.

⁶ Gómez Morin, Manuel. Cita con frecuencia esta frase del corrido que José María Gurría Urgell compuso a propósito de la primera convención internacional del partido, los días 7 y 8 de enero de 1940.

⁷ Gómez Morin, Manuel. *Ideas Fuerza. Mística de Acción Nacional*. Tercera edición. Epeasa. México, 2002. Pág. 73



mencionar que es un avance gradual de ir paso a paso introduciendo en la vida política nacional el ideario y la doctrina del PAN, tal y como lo pensaron sus fundadores aquí citados, sintetizada en la brega de eternidad y en la lucha gradual permanente; entendiendo esta brega de eternidad como el reinicio de la obra cada día, todos los días, conmemorando y reiniciando la partida.⁸

Por lo que, consideramos que los siete dictámenes aprobados primero por la Cámara de Senadores y después por la de diputados es el inicio de la modernidad en la empresa pública más importante del país, ya que, con esta reforma energética se estructura a Pemex como una empresa pública bien administrada, con pesos y contrapesos, con controles, pero también con flexibilidad administrativa, se establece la base para el inicio de una reforma integral en Pemex que seguramente en los próximos años deberá consolidarse con la participación de la iniciativa privada.

Otro sustantivo avance de la reforma energé-

tica es el impulso realizado por Acción Nacional para que los otros dos partidos con influencia política nacional se pusieran de acuerdo por el bien de México y sus ciudadanos. aplicando con ello en la práctica parlamentaria la democracia concebida por Preciado Hernández quien afirmaba en su cátedra universitaria que: el poder político es el instrumento o medio natural de que dispone la comunidad política para promover su bien propio, el bien común; el poder político corresponde al pueblo porque él es, como totalidad, el beneficiario del bien común; la comunidad ejerce este poder mediante representantes suyos, pero no es lícito el ejercicio del poder público a título personal, la legitimidad del poder político la determina la justicia de su adquisición y de su ejercicio, que exige que ese poder se ordene a la prosecución del bien común, así razonaba el aquinate para establecer las bases filosóficas de las auténticas formas democráticas.⁹

De alguna manera a pesar de las diferencias doctrinales e ideológicas de los diversos representantes del pueblo como lo son los diputados,

⁸ Gómez Morin, Manuel. Discurso en la Asamblea Nacional, México 18 de septiembre de 1941. En *Diez Años de México*, Pág. 74.

⁹ Preciado Hernández, Rafael. *Lecciones de Filosofía del Derecho*. UNAM. México, 1997. Págs. 294 y 295.

buscaron con el diálogo y el debate positivo, impulsado por Acción Nacional. Con esta reforma energética mínima pero necesaria para establecer la modernidad de México, pusieron los cimientos de una auténtica democracia en donde todos los ciudadanos mexicanos a través de sus diputados participen en las decisiones trascendentes de nuestra nación, respetando con ello a la minoría disidente encabezada por López Obrador, quien tuvo la oportunidad democrática de expresar sus puntos de vista en relación a este tema.

Con este ejercicio democrático realizado en este año el Congreso de la Unión para mejorar la administración de Pemex y modernizar a esta empresa pública a través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus principios de doctrina los cuáles, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de este país, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

“Siempre se antepondrá el bien común a los intereses particulares; en los actos de gobierno y gestoría se dará un objetivo claro después de un análisis profundo de la problemática a resolver, buscando soluciones a largo plazo y no soluciones de momento que posteriormente afecten a la comunidad de forma permanente; en todo momento se deberá actuar con la solidaridad que amerite el caso presentando bloques sólidos a la comunidad, con el apoyo de la sociedad se logrará la solución de problemas que de otra manera serían insolubles”.¹⁰

La bancada legislativa del Partido Acción Nacional cumplió con su deber en la reforma energética al echar andar a esa potencia que los impulsa a caminar en esta, brega de eternidad incluso en la derrota de un episodio político, que los alienta a la perseverancia cuando se hace presente la incomprensión, el peligro del sufrimiento que suele acompañarse en el propósito;

que genera confianza esperanza, no de corto plazo ni de obras si no en lo que es justo y en lo que nuestra conciencia nos dice.¹¹

Por lo que concluyo que esta reforma energética se realizó inspirada en los ideales y principios del PAN resumido en su mística que tiene sus orígenes desde sus fundadores y que fueron aplicados en las discusiones, debates y propuestas en el congreso por sus legisladores cuyo fruto se verá reflejado en la mayor capacidad de Pemex para extraer hidrocarburos particularmente en aquellas zonas de muy difícil acceso, como en la cuenca de Chicontepec, en los yacimientos transfronterizos en aguas profundas del Golfo de México, lo cual permitirá aumentar las reservas de hidrocarburos y también la producción de petróleo y de gas.

Además la empresa podrá ahora disponer de mayores recursos, de excedentes provenientes de sus propios ingresos, a fin de contratar las tecnologías más avanzadas y explorar con ello, nuevos yacimientos y campos de petróleo. Asimismo con la aprobación de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y la ley para el aprovechamiento sustentables de la energía a partir de fuentes que no contaminan, como la fuerza del agua, el viento del sol.

Y, finalmente, por primera vez en casi 30 años se construirá una nueva refinería con una inversión inicial de 12 mil millones de pesos el primer año, con los cuales generan miles de empleos directos o indirectos, fortaleciendo a la economía nacional, incluso las finanzas públicas contarán con más recursos para construir escuelas, clínicas, hospitales caminos, carreteras, puentes redes de agua potable, drenajes, infraestructura de electricidad y viviendas a demás de que se mejoraran los programas sociales. **B**

¹⁰ Preciado Hernández, Rafael. *Ensayos Filosóficos, Jurídicos y Políticos*. Editorial Jus. México, 1977. Pág. 227.

¹¹ Espino, Manuel, *Señal de Alerta: Advertencia de una Regresión Política*, Editorial Planeta Primera Edición, julio de 2008. México, Pags.70 y 71.